

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

El siguiente análisis de la gerencia sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera deberá ser leído conjuntamente con los estados financieros intermedios y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros intermedios han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú.

Entorno Económico

La producción nacional en el ejercicio 2020 disminuyó en 11.12%¹. La contracción de la producción nacional refleja los efectos de la declaración del Estado de Emergencia Nacional, que dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) desde el 16 de marzo de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, aprobando una serie de restricciones diseñadas para proteger al país contra la propagación del coronavirus. Posteriormente, en los meses de mayo, junio, julio y septiembre 2020 se aprobó mediante Decretos Supremos la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva, dentro del marco de este Estado de Emergencia. Sin embargo, ante el creciente número de contagios, en enero de 2021 el Gobierno emitió Decretos supremos con medidas complementarias para frenar el avance de los mismos.

En el periodo 2020, los sectores que mayor impacto tuvieron en esta reducción fueron: Alojamiento y Restaurantes -50.45%, Comercio -15.98%, Manufactura -13.36%, Minería e Hidrocarburos -13.16%, y Otros Servicios -10.04%.

El detalle de las principales variaciones es el siguiente:

| Sector | Diciembre 2019 - 2020 |
|---|-----------------------|
| Financiero y Seguros | 13.67% |
| Telecomunicaciones y otros Servicios de Información | 4.87% |
| Construcción | -13.87% |
| Comercio | -15.98% |
| Servicios Prestados a Empresas | -19.71% |
| Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería | -26.81% |
| Alojamiento y Restaurantes | -50.45% |

En cuanto al sector de electricidad, la producción total de energía eléctrica a nivel nacional registrada entre enero y diciembre de 2020, incluyendo los Sistemas Aislados y SEIN, según cifras preliminares del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) fue de 52,713 GWh, lo que refleja una disminución del 7.5%² respecto a similar periodo del año anterior.

Con relación a la energía generada según fuente de generación durante el período enero-diciembre 2020, las centrales hidroeléctricas a nivel nacional, sumaron una producción de 30,507 GWh, un 3% menor al registrado en similar periodo del año anterior. La generación térmica tuvo una producción a nivel nacional de 19,624 GWh, un 15% menor a lo producido en similar período del 2019, mientras que la producción de energía con fuentes renovables fue de 2,582 GWh, un 7% mayor respecto a enero-diciembre 2019.

El índice EMBI+ Latam cerró a finales de diciembre de 2020 en un nivel de 386 puntos básicos (*pbs*), un incremento con respecto a diciembre de 2019 de 40 *pbs*, mientras que el EMBI+ Perú cerró en 132 *pbs* al cierre de diciembre de 2020 con 25 *pbs* por encima del cierre del año anterior. Esta variación es explicada en

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática - Informe Técnico N° 02 – febrero 2021 Producción Nacional diciembre 2020.

² Ministerio de Energía y Minas- Principales Indicadores del Sector Eléctrico a Nivel Nacional – enero 2021 (Cifras preliminares a diciembre 2020).

parte por la prolongación de la pandemia del COVID-19 y los efectos que ha tenido sobre la actividad productiva.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó un 2.15% en el período enero-diciembre de 2020, respecto a similar período del 2019.³ Los sectores que mostraron mayor impacto en esta variación fueron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles 3.45%; Salud 3.44%; Transportes 3.25% y Alimentos y bebidas no alcohólicas 2.35%; Educación 2.17%; Restaurantes y hoteles 1.54%. En su conjunto, dichos sectores representan aproximadamente el 73% de la canasta total.

Por su parte, el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional mostró una variación positiva de 1.56% en el período enero-diciembre de 2020⁴. En el período descrito, los productos nacionales subieron 1.04%, explicado principalmente por el alza en el sector agropecuario (1.95%). Los productos importados mostraron un incremento de 3.27%, también debido al alza de precios de productos agropecuarios (6.32%).

El tipo de cambio de venta del sol peruano contra el dólar norteamericano cerró en diciembre de 2020 en niveles de S/.3.624⁵, mostrando una depreciación de la moneda peruana frente al dólar norteamericano de 9.25% con respecto a diciembre de 2019.

Con respecto a materias primas y *commodities*, el precio del aluminio⁶ cerró en diciembre de 2020 en 1,978 \$/TM aumentando en 9.8% con respecto a diciembre 2019. Por su parte, el precio del cobre⁷ cerró en 3.51 US\$/lb que representa un alza de 26% con respecto a diciembre de 2019.

El precio de boca de pozo de gas natural (Camisea) para el año 2020 cerró en 1.6993 \$/ MMBTU, lo que representó una reducción en el precio de -1.8% con respecto al año 2019. Esta disminución se debió al factor de actualización que se realiza cada año en cumplimiento con lo estipulado en el contrato entre el Consorcio Pluspetrol y el Estado Peruano.

3 Instituto Nacional de Estadística e Informática – Informe Técnico N° 12 – Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía, diciembre 2020

4 Instituto Nacional de Estadística e Informática – Informe Técnico N° 12 – Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía, diciembre 2020

5 Superintendencia de Banca y Seguros – Tipo de cambio de venta.

6 Fuente: London Metal Exchange

7 Banco Central de Reserva del Perú – Cotización del Cobre.

Análisis de Resultados

Comparación de los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2020 y 2019.

1. Ingresos Operativos por Venta

| En millones de Soles | Al 31 de diciembre | | Variación MM PEN | Variación % |
|------------------------------|--------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Energía y potencia | 1,392.4 | 1,545.6 | (153.2) | (9.9%) |
| Otros Ingresos Operacionales | (9.4) | 1.7 | (11.1) | (664.0%) |
| Compensaciones | 19.9 | 19.3 | 0.5 | 2.7% |
| Ingresos Totales | 1,402.8 | 1,566.6 | (163.8) | (10.5%) |

Los ingresos disminuyeron como consecuencia de menores ventas de energía y potencia, en línea con la reducción de la demanda de clientes libres y regulados, en el contexto de desaceleración económica provocada por la pandemia del COVID-19.

2. Estadística de la producción y venta de energía

| Producción de Energía (GWh) | Al 31 de diciembre | | Variación (GWh) | Variación % |
|-----------------------------|--------------------|----------------|--------------------|---------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Generación Hidráulica | 3,402.2 | 3,310.6 | 91.6 | 2.8% |
| Generación Térmica | 2,741.4 | 3,269.2 | (527.8) | (16.1%) |
| Producción Total | 6,143.6 | 6,579.8 | (436.2) | (6.6%) |

| Venta de Energía (en GWh) | Al 31 de diciembre | | Variación (GWh) | Variación % |
|---------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Clientes Libres | 4,334.8 | 5,355.1 | (1,020.3) | (19.1%) |
| Clientes regulados | 3,231.7 | 3,611.9 | (380.2) | (10.5%) |
| Total de Ventas | 7,566.4 | 8,967.0 | (1,400.5) | (15.6%) |

| Compra de Energía (en GWh) | Al 31 de diciembre | | Variación (GWh) | Variación % |
|----------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Compra al mercado spot | 1,363.5 | 2,395.6 | (1,032.1) | (43.1%) |
| Total de Compras | 1,363.5 | 2,395.6 | (1,032.1) | (43.1%) |

La generación neta de energía disminuyó principalmente por una menor generación térmica en 16.1%, pasando de 3,269 GWh en 2019 a 2,741 GWh en 2020, debido a una menor producción asociada a la disminución de la demanda de energía a nivel nacional. Por otra parte, la generación hidroeléctrica aumentó en 2.8%, pasando de 3,311 GWh a 3,402 GWh, debido a la mayor disponibilidad de la central hidroeléctrica Callahuanca en comparación al 2019.

3. Costos Operativos

| En millones de Soles | Al 31 de diciembre | | Variación MM PEN | Variación % |
|--|--------------------|--------------|---------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Suministro, transporte y distribución de gas natural | 293.1 | 370.2 | (77.1) | (20.8%) |
| Compra de energía, potencia y peaje: | 164.1 | 188.4 | (24.3) | (12.9%) |
| Depreciación y amortización | 162.6 | 160.9 | 1.7 | 1.1% |
| Canon de agua e impuestos del sector eléctrico | 21.1 | 22.8 | (1.7) | (7.6%) |
| Gastos de personal | 56.9 | 59.2 | (2.3) | (3.9%) |
| Cargas diversas de gestión y otros | 34.1 | 35.2 | (1.2) | (3.3%) |
| Servicios prestados por terceros | 52.4 | 40.6 | 11.8 | 29.1% |
| Consumo de suministros diversos | 13.2 | 14.7 | (1.5) | (9.9%) |
| Consumo de petróleo | 3.5 | 2.8 | 0.7 | 25.0% |
| Tributos y otros | 3.9 | 8.2 | (4.3) | (52.2%) |
| Total costos operativos | 804.9 | 903.2 | (98.2) | (10.9%) |

El costo operativo de generación de energía disminuyó en 98.2 millones de soles, representando una caída de 10.9% respecto al cierre del año 2019, principalmente por (i) menores costos por suministro, transporte y distribución de gas natural en 77.1 millones de soles, asociados a la menor generación térmica relacionada con la menor demanda de electricidad en el país; (ii) menor compra de energía, potencia y peaje debido al menor retiro de energía asociado a la menor demanda de clientes; y (iii) menores gastos de personal. La disminución en los costos operativos fue parcialmente compensada por un mayor gasto por servicios prestados por terceros, en 11.8 millones de soles, debido principalmente a mayores gastos de asistencia técnica con la Casa Matriz (4 millones de soles); y por mayores gastos por mantenimiento y reparaciones (3 millones de soles).

4. Gastos operativos, netos

| En millones de Soles | Al 31 de diciembre | | Variación MM PEN | Variación % |
|---|--------------------|-------------|---------------------|--------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Gastos del personal | 32.2 | 25.0 | 7.2 | 29.0% |
| Servicios prestados por terceros | 25.6 | 28.2 | (2.5) | (8.9%) |
| Depreciación y amortización | 7.3 | 7.1 | 0.2 | 2.6% |
| Tributos | 2.0 | 2.9 | (0.9) | (31.3%) |
| Cargas diversas de gestión y otros | 3.9 | 4.0 | (0.1) | (2.4%) |
| Recupero de deterioro de cuentas por cobrar | 0.0 | 0.1 | (0.1) | (97.1%) |
| Servicios de administración a relacionadas | (14.1) | (14.5) | 0.3 | (2.3%) |
| Servicios prestados a Subsidiaria | (8.0) | (8.3) | 0.3 | (3.3%) |
| Indemnización por daño material y lucro cesante | (5.4) | (15.3) | 9.8 | (64.3%) |
| Otros ingresos | (12.6) | (5.5) | (7.1) | 127.6% |
| Total Gastos Operativos, netos | 30.9 | 23.8 | 7.1 | 30.0% |

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos operativos netos se incrementaron en 7.1 millones de soles, principalmente por: (i) el menor ingreso en indemnizaciones por daño material y lucro cesante asociado al siniestro de la central Callahuanca ocasionado por “El Niño Costero” (9.8 millones de soles), y (ii) mayores gastos de personal (7.2 millones de soles) principalmente explicados por un incremento en la participación a los trabajadores. El aumento de los gastos operativos fue parcialmente compensado

por mayores otros ingresos (7.1 millones de soles), debido principalmente al incremento de multas a proveedores por incumplimiento de sus condiciones contractuales; y el menor gasto por servicios prestados por terceros (-2.5 millones de soles).

5. Ingresos financieros

| En millones de Soles | Al 31 de diciembre | | Variación MM PEN | Variación % |
|--|--------------------|-------------|---------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Dividendos declarados por la Subsidiaria | 50.1 | 47.3 | 2.8 | 5.8% |
| Intereses sobre depósitos bancarios | 6.2 | 8.9 | (2.7) | (30.2%) |
| Intereses por préstamos a entidades relacionadas | 7.3 | 10.5 | (3.2) | (30.6%) |
| Otros ingresos financieros | 1.6 | 0.1 | 1.5 | 1828.6% |
| Total Ingresos Financieros | 65.1 | 66.7 | (1.6) | (2.4%) |

Los ingresos financieros disminuyeron en 1.6 millones de soles, representando una disminución del 2.4% respecto al ejercicio del 2019, debido a un menor ingreso de intereses por préstamos otorgados a empresas relacionadas en 3.2 millones de soles por la reducción de las tasas de interés de mercado, y por menores intereses sobre depósitos bancarios en 2.7 millones de soles. Estos factores, fueron mitigados parcialmente por mayores ingresos por dividendos en 2.8 millones.

6. Gastos financieros

| En millones de Soles | Al 31 de diciembre | | Variación MM PEN | Variación % |
|---------------------------------|--------------------|-------------|---------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Interés sobre bonos | 5.4 | 6.6 | (1.1) | (17.5%) |
| Actualización de contingencia | 4.2 | 19.6 | (15.4) | (78.4%) |
| Otros | 1.0 | 2.3 | (1.4) | (58.8%) |
| Total Gastos Financieros | 10.6 | 28.5 | (17.9) | (62.8%) |

Los gastos financieros disminuyeron en 17.9 millones de soles, debido a menores actualizaciones de contingencias en 15.4 millones de soles, relacionados a intereses por procesos legales, y a menores intereses de bonos en 1.1 millones de soles, asociados a vencimientos de obligaciones financieras ocurridas durante el año 2020.

7. Utilidad Neta

| En millones de Soles | Al 31 de diciembre | | Variación MM PEN | Variación % |
|------------------------------------|--------------------|--------------|---------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 | | |
| Ingresos | 1,402.8 | 1,566.6 | (163.8) | (10.5%) |
| Costos Operativos | (804.9) | (903.2) | 98.2 | (10.9%) |
| Utilidad Bruta | 597.9 | 663.5 | (65.6) | (9.9%) |
| Gastos Operativos, netos | (30.9) | (23.8) | (7.1) | 30.0% |
| Utilidad operativa | 567.0 | 639.7 | (72.7) | (11.4%) |
| Gastos Financieros, netos | 54.5 | 38.2 | 16.3 | 42.7% |
| Diferencia en cambio | 31.8 | (7.2) | 39.0 | (541.1%) |
| Utilidad antes de impuestos | 653.3 | 670.7 | (17.4) | (2.6%) |
| Impuesto a las ganancias | (191.7) | (143.4) | (48.3) | 33.7% |
| Utilidad Neta | 461.6 | 527.3 | (65.7) | (12.5%) |

La utilidad neta disminuyó en comparación con el año anterior por el menor resultado operativo, y un incremento del impuesto a la renta (IR), no obstante, a una menor utilidad antes de impuestos en el año 2020. Esto se debió a que en 2019 se consideró una deducción en el impuesto a la renta, derivada de la resolución de un litigio con un anterior cliente. Estos factores fueron parcialmente compensados por un mejor resultado financiero y un efecto positivo del tipo de cambio, debido a la depreciación del sol con respecto al dólar norteamericano con impacto en la posición en dólares activa de la compañía.

8. Evento significativo ocurrido durante el periodo 2020

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 200 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, energía, combustibles y comunicaciones, entre otros), cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre, entre diversas actuaciones.

El 6 de marzo de 2020, el Gobierno peruano comunicó sobre el primer caso de COVID-19 en nuestro país y el 15 de marzo de 2020 emitió el Decreto Supremo 044-2020 PCM, en el cual declara al país en estado de emergencia nacional y establece el aislamiento social obligatorio, suspensión de derechos constitucionales, libre tránsito de las personas en el país, aseguramiento al acceso de servicios públicos y bienes esenciales, entre otras medidas. Dicho estado de emergencia y las medidas de restricción impuestas en el país han sido sucesivamente renovadas en el tiempo. En enero de 2021 ante el aumento de los casos de contagios, el Gobierno extendió dicho estado de emergencia hasta el 28 de febrero de 2021.

Las medidas adoptadas en el Perú durante 2020 consistieron principalmente en la suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos, así como el aislamiento social obligatorio que afectaron de forma significativa la economía nacional, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad en los precios de activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Lo anterior, llevó a una contracción de la actividad económica de 12.39% entre enero y noviembre de 2020, medido a través del producto bruto interno, según INEI.

En abril de 2020, el Gobierno anunció un plan de reapertura paulatina de las actividades económicas en el país en cuatro fases, así como el levantamiento parcial del aislamiento social obligatorio. Asimismo, anunció una serie de medidas económicas de apoyo que incluyen, entre otras, financiamiento a pequeñas y medianas empresas con garantía del estado y bonos de subsidio a las poblaciones más vulnerables.

El sector energía es considerado una actividad esencial y ha seguido brindando sus actividades de manera ininterrumpida, tanto en el sector de generación como de distribución eléctrica. En particular, para el sector eléctrico, el Gobierno mediante Decreto de Urgencia 035-2020 determinó que aquellos usuarios finales con consumos menores a 100 kWh/mes pueden optar a un fraccionamiento de hasta 24 meses en el pago de sus recibos. Mediante el Decreto de Urgencia 062-2020, publicado el 28 de mayo del 2020, se amplió el rango de clientes que pueden acceder al fraccionamiento de sus recibos a aquellos con un consumo mayor a 100 kWh/mes y menor a 300 kWh/mes. En este caso, la norma establece que el fraccionamiento podrá aplicarse a los recibos del mes de mayo y aquellos que comprendan un consumo durante la vigencia del Estado Emergencia, siendo que el interés compensatorio es en parte subsidiado por el Estado (de acuerdo al rango de consumo) y la diferencia es asumida por los usuarios. Finalmente, la norma también establece que las transgresiones a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios

Eléctricos Rurales no darán lugar al pago de compensaciones y sanciones hasta 60 días calendario posteriores a la culminación del estado de emergencia. Asimismo, mediante Decreto de Urgencia 074-2020, se otorgó un bono de S/160 para pagar las deudas de aquellos usuarios cuyos consumos oscilen entre 100 kWh y 125 kWh al mes. Este bono es aplicable por consumos reales hasta diciembre de 2020.

A partir del 1 de julio se dio inicio a la Fase 3 de la reactivación de actividades económicas, que abarcaron alrededor de 60 actividades comerciales, lo que permitió poner en marcha al menos al 96% del aparato productivo nacional, como por ejemplo el transporte aéreo nacional, comercios, servicios de diversa índole, construcción, mudanza, alojamiento, entre otros.

La Fase 4 se inició en el mes de octubre con el reinicio de vuelos internacionales, transporte férreo y marítimo, agencias de viajes y turismo, actividades deportivas no colectivas, arte y entretenimiento.

Como una medida adicional, el Gobierno aprobó un nuevo Bono Familiar Universal para 8.6 millones de hogares, con lo que se alcanzó a atender un total de 15 millones de ciudadanos (entre los dos programas).

Durante diciembre de 2020, varias vacunas contra el COVID-19 fueron aprobadas por la Organización Mundial de la Salud y se empezaron los procesos paulatinos de inmunización masivos en distintos países alrededor del mundo.

Para contener los crecientes contagios registrados hacia fines del año 2020, a inicios del presente año se dividieron las regiones del país en zonas con “Riesgo Moderado”, “Alto”, “Muy Alto” y “Extremo”, cada una de las cuales considera ciertas acciones específicas y medidas de contención para detener el avance de la pandemia. A la fecha de la emisión de este reporte, ninguna región del país es considerada en la clasificación de “Riesgo Moderado”. Las diferentes medidas van desde la inmovilización social obligatoria parcial hasta total y restricciones de ciertas actividades económicas no esenciales.

En febrero de 2021 llegó al país el primer lote de vacunas contra el COVID-19, empezando de esta forma el proceso de inmunización de la población.

La Gerencia de la Compañía monitoreó el impacto de éstas medidas en las operaciones de la misma y se ha llegado a la conclusión que estos efectos no han impedido que al 31 de diciembre de 2020 continuemos operando como empresa en marcha.

El principal impacto de la pandemia sobre la actividad de la Compañía en el ejercicio económico 2020 fue la disminución de la utilidad bruta en 66 millones de soles, debido a la reducción de la actividad económica del país, traducido en una disminución de la demanda.

La Gerencia de la Compañía continuará monitoreando durante el ejercicio 2021 el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Compañía, así como sobre los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo.

9. Situación Financiera

Liquidez

El índice de liquidez (activo corriente entre pasivo corriente) fue de 1.7 veces, menor respecto a diciembre de 2019 cuando alcanzó un ratio de 2.1 veces, explicado por un incremento del pasivo corriente (75.2 millones de soles). Lo anterior se explica por:

- Mayor pasivo corriente, por un aumento en el impuesto a las ganancias por pagar (82.1 millones de soles), parcialmente compensado por menores cuentas por pagar comerciales (10.8 millones

de soles) y disminución de otros pasivos financieros (8.9 millones de soles), principalmente por el vencimiento de un bono en dólares.

- Menor activo corriente, por la disminución del efectivo y equivalente de efectivo (69.8 millones de soles) y otras cuentas por cobrar (72.6 millones de soles) asociados a menores reembolsos por daños materiales y lucro cesante. Lo anterior fue parcialmente compensado por mayores cuentas por cobrar comerciales (29.7 millones de soles).

Asimismo, en línea con un adecuado manejo financiero que permita mejorar la posición de los niveles de liquidez, la Compañía ha realizado las siguientes acciones:

- Disposición de un sistema de gestión financiera del circulante por el que, a través de préstamos de corto plazo entre entidades relacionadas, las compañías del Grupo Enel en Perú optimizan los excedentes de caja.

Política de dividendos

La política de dividendos para el año 2020 aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 29 de julio de 2020 establece distribuir hasta el 100% de las utilidades de libre disposición de la siguiente manera:

- Primer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer semestre, pagadero en el mes de septiembre de 2020.
- Segundo dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero en el mes de noviembre de 2020.
- Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2020, descontando los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente. El pago se realizará en la fecha que determine la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio.

La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha de pago, en su caso, son definidos por el directorio en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Compañía.

Endeudamiento

La compañía mantiene una deuda financiera total al 31 de diciembre de 2020 que asciende a 114.2 millones de soles. El saldo está compuesto por bonos corporativos emitidos bajo el marco del Tercer Programa de Bonos Corporativos por un equivalente a 62.3 millones de soles, *leasings* financieros por 6.8 millones de dólares y 1.0 millones de soles, respectivamente (equivalentes a 25.4 millones de soles), contratos de arrendamiento de acuerdo con la IFRS 16, por 7.3 millones de dólares (equivalente a 26.5 millones de soles).

Deuda Financiera

| | Al 31 de diciembre 2020 | Al 31 de diciembre 2019 | Variación MM PEN | Variación % |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|----------------|
| Deuda Financiera | | | | |
| (En millones de S/) | | | | |
| En soles S/ | 26.0 | 25.1 | 0.9 | 3.6% |
| En dólares US\$ | 88.2 | 85.5 | 2.7 | 3.1% |
| Total Deuda | 114.2 | 110.6 | 3.6 | 3.3% |

Estructura de la Deuda

| Perfil de deuda | Al 31 de diciembre 2020 | Al 31 de diciembre 2019 |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| En soles S/ | 23% | 23% |
| En dólares US\$ | 77% | 77% |
| Tasa Fija o protegida | 79% | 84% |
| Tasa Variable | 21% | 16% |

10. Riesgos e incertidumbres

La compañía está expuesta a afrontar diversos riesgos e incertidumbres relacionados a factores internos o externos, entre los principales podemos mencionar: la variabilidad de las condiciones hidrológicas prevalecientes en las cuencas de las cuales se obtiene los recursos hídricos para operar las centrales hidroeléctricas de la Compañía, eventuales cambios en la regulación del sector eléctrico, la potencial indisponibilidad del sistema de producción, transporte y distribución de gas natural y otros combustibles, y los posibles efectos adversos que pudiesen ser provocados por actos o manifestaciones de la naturaleza, como aluviones, terremotos, *tsunamis*, pandemias, entre otros.

Producto de las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar la crisis sanitaria del COVID-19, la actividad económica se ha contraído a nivel nacional. En esta coyuntura, la Compañía ha continuado con sus actividades empresariales de manera normal, a fin de mantener el servicio a sus clientes. Para estos fines, la compañía ha adoptado todos los protocolos y medidas de seguridad, a fin de proteger la integridad de su personal y proveedores, conforme a la normativa emanada para enfrentar la pandemia en el país.

11. Política de Inversiones

La política de inversiones de la Compañía, está orientada a mantener la fiabilidad del suministro mediante la inversión en mantenimientos y en proyectos de expansión.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones ascendieron a 123 millones de soles, lo que representa una disminución de 23% respecto al año 2019 (160 millones de soles), debido a las medidas estrictas de inmovilización para contener la expansión del COVID-19 en el país y al hecho que la compañía concluyó los trabajos de restauración de la central hidroeléctrica Callahuanca en el ejercicio anterior. Cabe recalcar, que la Compañía ha continuado realizando sus proyectos de automatización y digitalización de operaciones en línea con su plan de inversiones. Asimismo, logró poner en operación comercial la primera batería de *Litio-Ion* de gran capacidad instalada en el Perú y la primera de Enel en Latinoamérica, en la Central Térmica Ventanilla. La adopción de esta tecnología genera diversos beneficios, orientados a mejorar la estabilidad y confiabilidad del sistema eléctrico en beneficio de los clientes.

12. Fortalezas y Recursos

Entre las principales fortalezas y recursos de la compañía se puede señalar:

- La Compañía pertenece al Grupo Enel, multinacional de energía y uno de los principales operadores integrados globales en los sectores de la energía y el gas. Presente en 32 países en los 5 continentes, generando energía a través de una capacidad instalada de más de 87 GW, y distribuye electricidad a alrededor de 74 millones de usuarios finales comerciales y domésticos a nivel mundial. El Grupo tiene la mayor base de clientes entre sus pares europeos. Lo anterior implica contar con el *know how*, la experiencia y las sinergias obtenidas de las empresas del Grupo.
- Enel Generación Perú es una compañía de primer nivel en la economía peruana en cuanto a calidad de sus servicios y a nivel de operación.
- La Compañía es administrada con un adecuado esquema de financiamiento y una eficiente estructura operativa, reflejada en sus *ratios* de operación y de rentabilidad, manteniendo una estable capacidad de cobertura en lo que respecta al pago de su deuda financiera, gracias a la adecuada gestión del circulante y mejora en la liquidez.
- La Compañía realiza continuamente importantes inversiones, para mejorar sus instalaciones, lo que le permite atender el crecimiento de la demanda.
- El recurso sostenible de su negocio de generación eléctrica mediante el uso de sus fuentes renovables de energía.
- La Compañía tiene una adecuada diversificación de la potencia efectiva, distribuida entre centrales hidroeléctricas (40%) y térmicas a gas natural y diésel (60%). Ello, permite una participación constante en el despacho de energía eléctrica del sistema tanto en época de estiaje (mayo a octubre), como en avenida (noviembre a abril).
- La Compañía, dentro de la gestión medioambiental, tiene como objetivo el uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, apostando por la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de los entornos donde opera.
- Destacado perfil de riesgo crediticio, sustentado en sus clasificaciones de riesgo emitidas por las principales agencias de rating del país: Pacific Credit Rating con un “AAA” – estable, de fecha 26 de noviembre de 2020, y Apoyo y Asociados, con una calificación de “AAA” – estable, de fecha 30 de noviembre de 2020.